de una raza, sin discreción alguna y en los términos en que el articulista malagueño lo hace, es verdaderamente incomprensible en un hombre de ciencia y de talento.

Las reglas de la crítica deben servir para algo. Y escribir proposiciones aventuradas bajo la fé de un documento que tan pronto se atribuye á un Papa como se le cuelga á un peregrino del siglo XII, cuando esas proposiciones son del género de las transcritas; y cuando todo el mundo sabe ya á qué atenerse respecto del valor de ciertos manuscritos, y conoce la historia de los *falsos cronicones,* y puede tener noticia del célebre proceso incoado en la Chancillería de Granada en 1774 de orden del Rey, por falsificación de Escrituras relativas á *Milagros del Apóstol Santiago,* destinadas á su Iglesia; y tocante al punto concreto de la relación mencionada, tiene el testimonio de Morales y de Florez (á quien el propio articulista cita) resulta poco serio.

Sólo á título de curiosidad pudiera citarse el tal Códice *de Aimeri Picaud.*

A título de *curiosidad del peor gusto.*

EDUARDO DE VELASCO.

GABON KANTAK

Arzayak pozaz datoz
Belengo atera,
ardiya utzirikan
menditikan bera;
saltoka ta irrintziz
Jesús ikustera,
aurrian jarririkan
adoratutzera.

Gure Ama Birjiña
gaur dago Belenen,
aurcho jayo berriya
pozaz erakusten
eta arzayak berriz
aurra adoratzen,
alakoseko kanta
politak kantatzen.

Guk ere kanta zagun
belaunikaturik,
aurcho jayo berriyaz
bada oroiturik;
denon jabe au dala
barrendik esanik,
eta biyotzetikan
beti maitaturik.

KAYETANO SÁNCHEZ IRURE.